



DECRETO EXENTO Nº 3.714
RETIRO, 05 DIC. 2014
VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento Nº47 de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 4) El Decreto Exento Nº3.996, de fecha 13.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014
- 5) El Decreto Exento Nº 2.018 de fecha 13 de julio de 2012, que adjudica propuesta Pública **Diseño de Ingeniería Pavimentación de Calzadas diversos sectores de la comuna de Retiro ID: Nº 4511-16-LE12.**
- 6) El Decreto Exento Nº 2.143 de fecha 30 de Julio de 2012, que aprueba contrato de ejecución **Diseño de Ingeniería Pavimentación de Calzadas diversos sectores de la comuna de Retiro ID: Nº 4511-16-LE12.**
- 7) Ord. Nº 6641 de fecha 03 de Noviembre de 2014 que aprueba sin observaciones **Proyecto de Pavimentación Participativa Loteo Villa Romeral de la comuna de Retiro.**
- 8) Ord. Nº 6644 de fecha 03 de Noviembre de 2014 que aprueba sin observaciones **Proyecto de pavimentación participativa Loteo Villa San Francisco calle 1 y 2 de la comuna de Retiro.**
- 9) Ord. Nº 6644 de fecha 03 de Noviembre de 2014 que aprueba sin observaciones **Proyecto de pavimentación participativa Loteo Villa Suiza de la comuna de Retiro.**
- 10) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Ilustre Municipalidad de Retiro contrató al Sr. Armando Molina Grandón, como Consultor de Ingeniería para realizar **Diseño de Ingeniería Pavimentación de Calzadas diversos sectores de la comuna de Retiro**, y obtener aprobaciones Serviu de los proyectos;

DECRETO:

1º **Dispóngase** el pago de \$2.142.000.- al Ingeniero Civil Sr. **Armando Molina Grandón**, C.I. 15.154.957-8, por los proyectos aprobados SERVUI:

1. "Proyecto de Pavimentación Participativa Loteo Villa Romeral de la comuna de Retiro"
2. "Proyecto de pavimentación participativa Loteo Villa San Francisco calle 1 y 2 de la comuna de Retiro"
3. "Proyecto de pavimentación participativa Loteo Villa Suiza de la comuna de Retiro"

a favor de Ilustre Municipalidad de Retiro.

2º **Páguese**, con cargo a la cuenta **31.02.002.001.002**

"Diseño de Ingeniería e Instalación"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



Administrador Municipal

